

SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
HOSPITAL DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN

25 de JUNIO de 2018

CARTA DE RESPALDO

Quien suscribe entrega el respaldo a lo solicitado por el Capítulo de matrones del HSC en cuanto refiere a la exclusividad de campo laboral de Matrones en las áreas de Ginecología, Obstétrica y neonatología establecida en la Norma 21 emanada el 9 de septiembre de 2010. Dichos campos están en sincronía con la formación academia recibida por los profesionales de Matronería.

Se extiende la presente a modo de respaldo y esperado que lo dictaminado por Contraloría General de la República en su dictamen 013728n18 sea reevaluado.

Con el objetivo de no generar conflictos internos y favorecer al buen clima laboral se ordena retirar la propaganda alusiva a ésta demanda dentro del recinto debido a que no existen problemas de campos laborales en el Hospital de Santa Cruz.



DR. JAVIER VILLABLANCA MUNDACA
DIRECCIÓN (S) HSC
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA